



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA**JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE PALMA DE MALLORCA****2524***Peça taxació costes 23/2018*

D/Dª MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en el ETJ EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000264 /2015 seguido a instancia de FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION contra la entidad mercantil FAMI'S MULTISERVICIO SL sobre Ejecución se ha dictado decreto de fecha 19/03/2019, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su PARTE DISPOSITIVA/FALLO, que se relaciona:

“PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo: Aprobar la liquidación de intereses y / o tasación de costas practicada/s por importe de 26,43 euros a cuyo pago resulta condenada FAMI'S MULTISERVICIO SL en las presentes actuaciones”.

Y para que sirva de notificación a la entidad mercantil FAMI'S MULTISERVICIO SL en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a martes, 19 de marzo de 2019.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

